

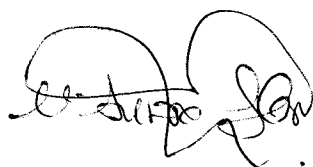
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

En junio de 2016, ante denuncias de particulares afectados por las obras, la Confederación Hidrográfica del Duero envió un requerimiento al promotor de la obra para que comprobara los efectos de la obras en distintos aprovechamientos de agua denunciados por particulares y aportara las soluciones necesarias. Ante la falta de respuesta del promotor, se inició un expediente sancionador.

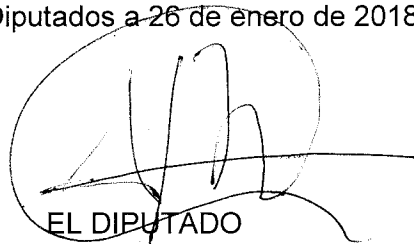
- ¿Cuál ha sido la resolución de dicho expediente?
- A la vista del impacto de las obras sobre los recursos hídricos que afecta a la cuenca hidrográfica del Duero, ¿qué medidas ha establecido el Organismo de la Cuenca para paliar y restituir los daños detectados?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de enero de 2018



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO

GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23-53/MMA -7/lgt